

DIRECTORIO

ACTA N° 3116

En la ciudad de Montevideo, a los siete días del mes de agosto del año dos mil trece, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúa en secretaría la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez. La Secretaria General se encuentra en uso de licencia.

Abierto el acto a las quince horas y veinte minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3115 de 1° de agosto de 2013.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.


1) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) – Aumento del capital accionario de la República Oriental del Uruguay – Integración.

2) Recopilación de Normas de Operaciones - Régimen de Financiación de Exportaciones – Plazo para el cumplimiento de las operaciones - Modificación.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 197 y 198 respectivamente.

3) Cámara de Empresas de Servicios Financieros del Uruguay (CESFUR) – Resolución P/6/2013 de 1° de julio de 2013 – Petición. (2013/1037)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido y acuerdan devolver las actuaciones a la Gerencia de Política Económica y Mercados para dar respuesta a la entidad peticionante en los términos sugeridos por dicha Gerencia a fojas 3 y 4.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO**III) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - Reunión Final de Alto

Nivel: PCI Ronda 2011- Santiago, Chile - 9 y 10 de setiembre de 2013.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 199.

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Felipe Lanza - Sanción de inhabilitación por incumplimiento de la normativa legal y reglamentaria.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 201.

V) Asunto correspondiente a la Asesoría Jurídica.

Patrocinio letrado de la Institución – Otorgamiento de mandato a la doctora María Alejandra Rodríguez.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 200.

VI) Asunto repartido a conocimiento de los señores Directores.

Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Plan Estratégico Integral y Metas de Mejora correspondientes al ejercicio 2013 – Informe de avance al 30 de junio de 2013. (2012/2102)


Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

DIRECTORIO

No siendo para más, se levanta el acto a las quince horas y cincuenta minutos.



Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General



MARIO BERGARA
PRESIDENTE